

MODALIDAD I
INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA DE LAS MUJERES

Proyecto: Fortalecimiento de la Secretaría
de las Mujeres en el nuevo diseño institucional de la Ciudad de México

Meta: 2214.MT MTC- 13-2019. Recabar propuestas ciudadanas que permitan integrar una Agenda Nacional de Género.

Documento meta: Documento que contenga las propuestas ciudadanas para la integración de una agenda nacional de género.

24 de septiembre de 2019

"El Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

Índice

I.	Marco Normativo	3
II.	Identificación de principales problemáticas.....	5
III.	Sistematización de propuestas ciudadanas.....	24
IV.	Propuestas de Líneas de acción.....	42
V.	Transparencia.....	44
VI.	Anexos.....	45
	a. Ficha de identificación	
	b. Relatoría	

I. Marco Normativo

La información que se presenta en el siguiente informe se obtuvo a través de las voces y propuestas de diferentes mujeres vertidas en el marco del Foro de Consulta Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (PROIGUALDAD) 2019-2024 “**Mujeres trabajando juntas por la transformación de México**” (en adelante El Foro) realizado el día 16 de agosto en la Cámara Nacional de Comercio ubicada en Av. Paseo de la Reforma 42, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México.

El Foro de Consulta buscó obtener de propia voz de las personas participantes información sobre las principales problemáticas que identifican en la Ciudad de México tratando de priorizar las necesidades de mujeres y niñas del país que acumulan desventajas históricas; asimismo a las personas participantes se les solicitó que construyeran de forma individual y colectiva sus propuestas para el avance de la igualdad.

El Foro realizado en la Ciudad de México, en conjunto con los que se realizan en el resto de las entidades federativas tiene como objetivo general elaborar el PROIGUALDAD, de forma que incluyente de las visiones intereses y necesidades de las mujeres y niñas de México, con énfasis en quienes enfrentan diversas desventajas y múltiples formas de exclusión y discriminación.

El Proyecto Fortalecimiento de la Secretaría de las Mujeres se enmarca en el nuevo diseño institucional de la CDMX, implica un conjunto de acciones (metas) a las que se ha comprometido la Secretaría de las Mujeres para realizar trabajo en conjunto en pro de la igualdad con el Inmujeres Nacional. Este Foro de consulta da cumplimiento a una de las 12 acciones comprometidas entre ambas instituciones.

"El Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

Las acciones de la Secretaría de las mujeres se enmarcan en las leyes de la Ciudad de México destinadas a promover una igualdad sustantiva de las mujeres y a erradicar la violencia, entre las que se destaca¹

- Ley para hacer de la Ciudad de México una Ciudad más Abierta
- Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación en el Distrito Federal
- Ley de Víctimas para la Ciudad de México
- Ley de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres para el Distrito Federal
- Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de violencia del Distrito Federal
- Constitución Política de la Ciudad de México

¹ Para mayor referencia del marco normativo véase <https://www.semujeres.cdmx.gob.mx/secretaria/marco-normativo>

II. Identificación de principales problemáticas

A través de un ejercicio que buscó generar un espacio de encuentro entre mujeres -y algunos hombres que participaron-, se llevaron a cabo seis mesas que buscaron recabar información a través de la escucha activa sobre los principales problemas que afectan a las mujeres, mujeres trans y niñas. Las participantes convocadas son parte de diversos ámbitos académicos, de organizaciones de la sociedad civil organizada, trabajadoras del hogar, funcionarias públicas, mujeres trans, mujeres con discapacidad, defensoras de los derechos humanos, entre otras, que buscaron representar la diversidad de la capital a través de este ejercicio.

Mesas:

1. Comunidades seguras y en paz

En la mesa de *Comunidades seguras y en paz* las veinte participantes iniciaron nombrando los principales problemas y necesidades de las mujeres y las niñas en seguridad partiendo de las problemáticas de su comunidad y de su entorno. Las integrantes de la mesa enfatizaron que la violencia en la vía pública es un problema que se ha incrementado en la Ciudad de México, lo que se acrecienta porque "la policía es escasa y cuando se le llama nunca está, cuando pasa el problema no llegan..., no hay buen alumbrado y eso contribuye a las violaciones", en ese mismo sentido alguien de la alcaldía Gustavo A. Madero secundó señalando que su demarcación "tiene muy mala fama, hace seis meses era tranquilo, pero de meses para acá se ha desatado más la violencia, después de las ocho es imposible salir, caminar y jugar con los niños". Alguien que habita en la alcaldía Tláhuac apuntó "las patrullas patrullan, pero no intervienen..., no se

"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras (es) del presente trabajo" 5

"El Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

acompaña a las mujeres a denunciar [...], los policías saben quiénes ejecutan los robos y puntos de venta de drogas.." ella misma indicó que en la alcaldía "hay un exceso de transportes irregulares y unidades no identificadas, espacios donde se roba y viola, es algo que está denunciado..., hay taxis piratas sobre avenidas y calles principales [...] hay denuncia de una joven violada por una unidad, robo a casa-habitación y aumento de robo en motos".

Alguien que habita en la alcaldía Álvaro Obregón también indicó que entre los principales problemas de su demarcación se encontraba la violencia en el transporte público, embarazos adolescentes, la violencia en puntos focalizados además de que el sistema de cuidados recaía exclusivamente en las mujeres. Por su parte una habitante de Cuajimalpa indicó desde su vivencia la violencia se ve natural", menciona que: "es importante la integración familiar y la sensibilidad de las mujeres..., desde la Red de Mujeres me doy cuenta de situaciones como el machismo y mujeres golpeadas sin saber qué hacer..., hay que dar seguimiento a talleres y ser empática hacia las mujeres que se está apoyando".

Una participante de otra alcaldía compartió que hace dos meses abusaron de su hermana a fuera del metro, después de que sucedió el acto encontró una patrulla y le dijeron que si no había denuncia no la podían ayudar. Por tanto, recalca que: "no hay capacitación a policías en la Alcaldía Benito Juárez, no hay cámaras de seguridad, no hay alumbrado, no se siguen protocolos, se revictimiza y hay un hartazgo por parte de las mujeres". Asimismo, considera que la discriminación prevalece en todos los ámbitos y se agudiza más en los grupos vulnerables por lo que "hay que nombrar a todas las poblaciones para visibilizarlo".

Asimismo, otra participante resaltó la falta de un diseño de ciudad incluyente que garantizara espacios públicos con perspectiva de género ella indicó: "los

"El Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

arquitectos e ingenieros tienen una visión patriarcal, por lo que los espacios públicos no están pensados para mujeres...".

Por su parte, otra participante compartió su experiencia personal como algo que no ha sido sencillo de vivir: "ser mujer y adulta mayor e indígena, representa tres estigmas relevantes". Alguien más planteó que se reconocía como parte de la comunidad LGBTTTI porque su hijo es transexual y lamentó que la Secretaría de Educación Pública careciera de reglamentos de inclusión y respeto para que se garantizara la integridad de su hijo en la escuela, asimismo compartió "vivimos en un campamento en las orillas de las vías del tren, sin agua potable, no estamos solicitando una vivienda gratuita, sino un crédito con el compromiso que implica".

Las problemáticas identificadas en su entorno inmediato fueron variadas, por lo que se buscó concentrar la información en once puntos clave.

Problema principal	Variables
1.- Falta una visión integral con perspectiva de género e interseccionalidad en los servicios y espacios públicos	1.1.-No son pensados para mujeres de diferentes condiciones.
2.- Prevalece la violencia sexual contra mujeres	2.1.-Especialmente en las jóvenes se manifiesta principalmente en violación y acoso callejero en la vía y transporte público. 2.2.-Al momento de denunciar las víctimas se enfrentan a la burocracia para acceder a la justicia y posteriormente queda en la impunidad.
3.- Incremento de la delincuencia e inseguridad	3.1.- Principalmente en violaciones y robo en el transporte y espacio público.
4.- Legislación específica que garantice derechos	4.1.-De la población LGBTTTI Acceso a seguridad social.
5.- Cultura machista, no hay ciudadanía y prevalece la	5.1.-Se menciona las escuelas como espacio de constante discriminación.

"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras (es) del presente trabajo"

"El Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

discriminación hacia las mujeres y niñas en diferentes espacios	
6.- Seguridad	La policía no acude a los llamados en situaciones de riesgo y cuando lo hace no está capacitada para atender las situaciones con perspectiva de género. Hay poca vigilancia y las participantes aseguran que los policías saben dónde están los delincuentes, puntos de venta de droga y extorsión.
7.- Trabajo desigual entre mujeres y hombres	7.1.-Falta de políticas públicas para atender la doble jornada.
8.- Exceso de transportes irregulares	8.1.-Mayor riesgo para que las mujeres ya que como no hay un registro oficial podrían ser robadas y violadas.
9.- Servicios de salud sin perspectiva de género	9.1.-Desinformación sobre la salud de las mujeres y hombres, además del incremento del embarazo adolescente.
10.- Desintegración familiar, falta de educación y sensibilidad	
11.- Incremento de feminicidios.	

En la mesa *Comunidades seguras y en paz* se identificó que los grupos más afectados por los once puntos clave mencionados son:

- Niñas, adolescentes y jóvenes, lesbianas, bisexuales y transexuales, indígenas, afrodescendientes, con discapacidad, adultas mayores, de escasos recursos, migrantes, en situación de calle, mujeres que salen a laborar con trayectos largos, con baja escolaridad y poco acceso a la información, con dependencia económica, que habitan en zonas periféricas, estudiantes universitarias.

2. Mujeres tomando decisiones

Las participantes de la mesa mujeres tomando decisiones tenían diferentes ocupaciones, niveles de educación y edades. Algunas de ellas se conocían por trabajar en áreas de interés común. Entre las palabras que se enunciaron durante el proceso de presentación de las integrantes de la mesa se mencionó la armonía, paz, seguridad, libertad, igualdad, escucha, conocimiento, respeto, justicia, inclusión y dignidad, las palabras también eran un indicador de sus preocupaciones, ejemplo de ello fue que, la palabra inclusión fue escrita por una mujer que dijo sentirse invisibilizada en la sociedad, agredida por compañeros de trabajo, familiares, servicios de salud, justicia, educación entre otras personas.

Los problemas que se plantearon sobre la temática de la mesa fueron diversos, por lo que para mayor referencia se agruparon en seis ejes de interés común:

Problema principal	Variables
1.- Usos y costumbres que desacreditan la voz y el voto de las mujeres	1. 1.- Se limita a la mujer salir al ámbito público. 1.2.- Mandatos sociales que obligan a la mujer a ser cuidadoras.
2.- Baja autoestima de las mujeres para tomar decisiones	2. 1.- Algunas mujeres madres solteras no se sienten dignas de pedir empleo. 2.2.- Falta autoconocimiento. 2. 3- Manejo de emociones
3.- Desigualdad de oportunidades, falta de equidad de género, machismo, estereotipos y discriminación	3. 1.- Brecha salarial y jornadas de trabajo desiguales (limitando el acceso a la cultura, educación) 3.2.- No hay oportunidad de crecimiento. 3.3.- No tener acceso a un trabajo digno
4.- Medios de comunicación que reproducen la misoginia	

"El Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

5.- Instituciones

- 5. 1. – Inseguridad.
- 5.2.- Acoso a niñas, niños y mujeres.
- 5. 3. – Desconocimiento de derechos.
- 5. 4. – Discriminación.
- 5. 5. – Invisibilización de grupos: mujeres indígenas, afroamericanas, mujeres con y sin hijos, mujeres mayores, niños y niñas, lesbianas, bisexuales, mujeres trans, migrantes, con discapacidad, adolescentes y jóvenes, mujeres con enfermedades crónicas degenerativas, mujeres desempleadas, mujeres en pobreza, mujeres con corporalidades diversas, mujeres analfabetas y/o con planes de crecimiento.
- 5. 6. – Mal uso de recursos.
- 5.7.- No recibir remuneración en su participación pública.
- 5.8. – No hay políticas públicas para fortalecer el liderazgo de mujeres, participación política, y toma de decisiones.

6. – Falta de solidaridad

- 6. 1. – Las mujeres empoderadas abandonan a otras mujeres en la toma de decisiones.
- 6. 2. – Conflictos entre mujeres.
- 6. 3. – Educación como desventaja.

3. Mujeres libres de violencia

Las participantes de esta mesa fueron mujeres jóvenes, adultas, adultas mayores, integrantes de la comunidad LGBTTI, con discapacidad, ellas hicieron un conjunto de planteamientos iniciales desde su experiencia, entre las que destaca el planteamiento de la necesidad de visibilizar la problemática de la violencia contra las mujeres y erradicar su exclusión, la esperanza de vivir en libertad tanto en casa y en el espacio público, el derecho de las niñas a tener un proyecto de vida y la necesidad de que confiaran en las autoridades.

Las integrantes de la mesa *Mujeres libres de violencia* establecieron un ejercicio de inclusión, escucha abierta y activa a través de un ejercicio de diálogo e intercambio identificaron y colocaron seis problemáticas que viven las mujeres con mayor recurrencia y que afectan en mayor medida a mujeres con discapacidad, privadas de la libertad, niñas y adolescentes, adultas mayores, migrantes, indígenas, en situación de pobreza, personas de la comunidad LGBTTIQ y trabajadoras sexuales.

Problema principal	Variables
1.- Femicidio	1.1.- Desaparición y trata de personas.
2.- Violencia sexual y acoso en calles y transporte público	
3.- Violencia familiar, en el noviazgo	3.1 Violencia emocional, 3.2 psicológica, 3.3 sexual 3.4 económica

"El Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

4.- Impunidad, falta de acceso a la justicia	4.1 Negligencia de personas servidoras públicas. Violencia institucional.
5.- Normalización de la violencia. Crianza, medios de comunicación.	
6.- Desconocimiento de los derechos	

4. Mujeres con mejor calidad de vida y salud

La pregunta detonante para el análisis de las personas participantes en esta mesa fue ¿Cuáles son los problemas que preocupan con respecto al tema de calidad de vida y salud? A lo cual se consideraron siete temas de mayor relevancia. En la primera columna se coloca los temas de mayor interés, a consideración de las personas participantes, en la segunda columna se colocan las distintas variables que se presentan con relación al problema principal.

¿Cuáles son los problemas que preocupan con respecto al tema de calidad de vida y salud?	
Problema principal	Variables
1.- Salud sexual y reproductiva	1.1. Embarazo adolescente 1.2. Educación sexual integral con perspectiva de género 1.3 Falta de financiamiento en los tres niveles de atención para la prevención 1.4. Falta de cultura preventiva y autocuidado desde la infancia 1.5. Planificación familiar con corresponsabilidad
2.- Salud ambiental y saneamiento	2.1. Falta de agua de calidad para uso local y doméstico. 2.2. Mala calidad de del aire 2.3. Falta de cultura del reciclaje 2.4. Fecalismo en traspatio 2.5. Falta de saneamiento básico
3.- Violencias	3.1. Violencia económica 3.2. Violencia emocional 3.3. Violencia simbólica 3.4. Violencia de género 3.5. Violencia cultural 3.6. Violencia institucional 3.7. Violencia patrimonial
4.- Inseguridad/limitaciones en espacios públicos y privados	4.1 Inseguridad en el transporte público 4.2. Inseguridad en parques y calles 4.3. Intolerancia en el desacuerdo

"El Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

	<p>4.4. Carencia de acciones de movilidad urbana 4.5. Secuestros y violación 4.6. Poner atención en las labores domésticas y de cuidados en especial a mujeres que se hacen cargo de personas con discapacidad, adultos mayores o niñas y niños. 4.7. Sitios incluyentes y servicios para personas con discapacidad y adultos mayores.</p>					
<p>5.- Igualdad de oportunidades y ejercicio pleno de derechos sin discriminación</p>	<p>5.1. Atención médica oportuna humana y de calidad 5.2. No discriminación 5.3. Atención integral especializada</p>					
<p>6.- Educación e información para la salud</p>	<p>6.1.- Alimentación 6.2.- Cultura de prevención 6.3.-Cultura del deporte 6.4.- Falta de enfoque intercultural y con perspectiva de género 6.5.-Falta de fomento de valores para el cuidado personal 6.6.- Escases de valores que impiden las buenas relaciones sociales 6.7.-Cuidado y atención en la salud mental</p>					
<p>7.- Falta de servicios, políticas, programas para la prevención</p>	<table border="1"> <thead> <tr> <th data-bbox="756 1167 1036 1222">Institucional</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="756 1230 1036 1642"> <p>-Falta de presupuesto -Necesidad de mayores centros de atención en los tres niveles de atención -Falta de medicamentos -Falta de atención médica oportuna en zonas de marginadas</p> </td> </tr> </tbody> </table>	Institucional	<p>-Falta de presupuesto -Necesidad de mayores centros de atención en los tres niveles de atención -Falta de medicamentos -Falta de atención médica oportuna en zonas de marginadas</p>	<table border="1"> <thead> <tr> <th data-bbox="1055 1167 1354 1222">Personal dentro de las instituciones</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="1055 1230 1354 1642"> <p>Falta de capacitación al personal de salud en Derechos Humanos. Falta de capacitación al personal con perspectiva de género e interculturalidad. Falta de habilidades para el buen trato en cualquier contexto en atención a pacientes.</p> </td> </tr> </tbody> </table>	Personal dentro de las instituciones	<p>Falta de capacitación al personal de salud en Derechos Humanos. Falta de capacitación al personal con perspectiva de género e interculturalidad. Falta de habilidades para el buen trato en cualquier contexto en atención a pacientes.</p>
Institucional						
<p>-Falta de presupuesto -Necesidad de mayores centros de atención en los tres niveles de atención -Falta de medicamentos -Falta de atención médica oportuna en zonas de marginadas</p>						
Personal dentro de las instituciones						
<p>Falta de capacitación al personal de salud en Derechos Humanos. Falta de capacitación al personal con perspectiva de género e interculturalidad. Falta de habilidades para el buen trato en cualquier contexto en atención a pacientes.</p>						

5. Compartir labores de cuidado

La mesa de cuidados tuvo una diversa composición de mujeres, ya que participaron mujeres en situación de calle, adultas mayores, mujeres con discapacidad, académicas e integrantes de organizaciones de la sociedad civil organizada.

Problema principal	Variables
1.- Territorial	1.1. Seguridad.
2.- Acceso a servicios	2.1. Falta de atención a los servicios públicos y urbanos por parte de las alcaldías. Falta de reparación de luminarias. 2.2. Acondicionamiento y personal de atención insuficiente en los albergues para personas en situación de calle, adultas mayores o personas con discapacidad psicosocial. (Se mencionó el albergue de Coruña). Situaciones de violencia entre personas que pernoctan en los albergues. Falta de medicamentos. 2.3. Falta de acceso a internet y a la información. 2.4. Falta de seguridad alimentaria
3.- Educación	3.1.- Educación emocional para mujeres para exigir derechos humanos 3.2.- No se respetan los derechos sexuales y reproductivos de las personas con discapacidad
4.- Cuidados	4.1.- Desigualdad en los cuidados que recaen en las mujeres 4.2.- Corresponsabilidad de los hombres en los cuidados 4.3.- Cuidados no remunerados 4.4.- Abandono de personas adultas mayores 4.5.- Falta de apoyos a personas con discapacidad
5.- Infraestructura	5.1.- Falta de alternativas de Secretaría de Movilidad para transportar a todas las

"El Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

	<p>personas (adultas mayores, con discapacidad, etc.) 5.2.- Falta de espacios de intercambio de tiempo.</p>
<p>6.- Capacidad de respuesta institucional</p>	<p>6.1.- No se regulan las jornadas de trabajo que duran más de ocho horas 6.2.- Ante la falta de apoyos institucionales para el cuidado de menores se recurre a personas mayores que descuidan el autocuidado. 6.3.- Falta de capacitación de personas servidoras públicas. Falta de interés y apoyo de Ministerios Públicos, abogadas/os en casos de violencia familiar. 6.4.- Atención psicológica de las Lunas "es corta cada 15 días y eso no ayuda".</p>

Cabe mencionarse que la persona responsable de facilitar la mesa parecía tener poca empatía con las personas participantes que tenían alguna discapacidad. Algunas de las actividades propuestas implicaban desplazamientos que no eran sencillos para algunas participantes.

6. Mujeres con independencia económica

Las participantes de las mesas eran habitantes de nueve alcaldías: Azcapotzalco, Benito Juárez, Coyoacán, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Magdalena Contreras, Milpa Alta, Tlalpan y Xochimilco. Seis de las participantes eran integrantes de la Red de mujeres, tres funcionarias públicas y el resto de las participantes no aclaró si trabajaba de forma remunerada o no.

En un primer momento las integrantes de la mesa compartieron su experiencia acerca de por qué era importante estar en la mesa, qué significaba la independencia económica de las mujeres (autonomía económica), qué implica, qué relación tiene con su trabajo. Algunas de las participantes compartieron experiencias personales sobre la violencia de género que habían padecido y la forma en la que se habían sobrepuesto.

Testimonios

- "yo he sufrido violencia... pero pude salir de esa situación... y espero con mi experiencia aportar a mejorar la vida de otras mujeres... por eso estoy participando aquí".

- "...yo quiero compartir varias experiencias... soy asistente educativa y veo la desigualdad desde que son niños... y por eso veo que este tema de la independencia económica es muy importante para las mujeres desde que son niñas que lo sepan..."

"El Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

-...el tema de la mesa es un tema que me gusta mucho...desde mis vivencias, porque a las mujeres nos construyen para ser "las bartolas" y a los hombres no, es una construcción de género... entonces yo he tenido que desaprender, sacarme el chip del no merecimiento, de que no merecemos por ser mujeres... he participado en experiencias como el "telar de la abundancia" y "flor de la abundancia" que se dieron en la Ciudad de México, y que hay que "pagar por ver"... en el círculo que yo estuve conocí a mujeres muy valiosas, que no eran parte del fraude, creo que el fraude vino desde quiénes no querían que las mujeres manejáramos dinero, y por eso los círculos de la abundancia se transformaron en una estafa...

"Por las ideas del patriarcado se ha puesto la idea de que las mujeres tenemos que estar peleadas...luego las mujeres mayores creen que las más jóvenes no tenemos nada que aportar... yo pienso que hay que tener una mente abierta y comprender a las otras, identificar cuáles son nuestras fallas, para identificar nuestros problemas..."

-...Me siento muy feliz de ser emprendedora, de ser madre y de ser hija... mis conocimientos en cuanto a la independencia económica...es que hace más de 10 años inicié un negocio... con una plancha y un burro...y ahorre, y ahorre, y ahorre para poder poner una lavandería...estoy feliz por lograr esta independencia económica, llegue a CAVI, no me ayudaron a independizarme me costó mi matrimonio...sufrí violencia... ahora lloro, pero de regocijó. Estudie en línea una carrera y soy licenciada en educación...en CAVI me dieron ayuda, fue donde hice mi servicio social y orienté a otras mujeres...Ahora quiero ganar más experiencia para obtener un empleo formal...además de seguir con mis proyectos...

-"En Tepito la vida es muy difícil...el machismo es muy fuerte ahí...yo sufrí de violencia, también vi como mi papá le pegaba a mi mamá...mi esposo también me pegaba, no me dejaba opinar, me decía "cállese usted" ... y mi mamá me decía

"El Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

"hija debes de aguantar" ... y yo no iba a vivir lo que mi mamá vivió y también el pegaba mis hijos...tengo 3 hijos, también soy abuela...también fui a CAVI y me ayudaron...y lo metí a la cárcel, porque me golpeaba, me humillaba... A mis hijas les digo que toman las decisiones que ellas quieran, si les gustan las mujeres, que hagan lo que quieran, pero no quiero que ellas vivan violencia, y a mi hijo que trate bien a las mujeres, que las respete. En Tepito las cosas son muy machistas, y nadie tiene derecho a maltratarte... en Tepito no sabes de quien cuidarte, de la delincuencia o de la policía...los policías son amigos de los rateros... ¡No puede ser!... van a hacer un trabajo y les dices y te dicen, "y usted que anda de pinche chismosa" ...La gente muere en Tepito, matan personas, sale en las noticias, pero no les ponemos ya atención... nuestros hijos deben crecer en un ambiente sano, no las cosas que viven en el barrio...Mi mamá acaba de fallecer, pero me dejó "muy puesta", yo aprendí de ella, ya está mi mamá con Dios. A la gente luego le molesta que sea honesta, pero para mí la honestidad es una virtud...

...Estudié enfermería, sufrí violencia... una vez que me junte con el papá de mi hijo... al principio todo fue muy bonito, pero luego sufrí mucha violencia... tengo de hecho un problema auditivo... no oigo bien...por los golpes que me dio mi marido... hasta que ya no aguante más, me amenazaba, me golpeaba y llegó un día que me defendí, le pegue y él me demandó a mí en Neza que si algo le volvía yo hacer y decía cómo, si él me pegaban a mí. Por eso digo como mujeres, no nos apoyamos, en vez de estar juntas. Las mujeres tomamos una copita y somos borrachas, o decimos "esa esta fea"; pero ¿los hombres? Ahora pago renta, cuido a mis hijos y todo lo platico con ellos trato de romper con el machismo mi hijo me ayuda en la cocina, le queda mejor el arroz que a mí [risas] y mi hija también me ayuda con el quehacer.

"...Tuve la oportunidad de entrar a la red de mujeres...para que las mujeres y niñas tengan una vida libre de violencia, que nos respeten... luego dicen que una

"El Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

los provoca porque sale con una minifalda o un mallón a la calle... hasta los mismos policías nos dicen "pero sí mira como andas vestida, cómo te van a respetar..."

-La independencia económica es el tema número uno para movernos como mujeres, lo digo también como una situación personal...lograr mi independencia económica me costó mi matrimonio, mi marido machista no me dejaba trabajar, decía "yo te doy dinero, tú quedas en la casa y no hablas" ...llegaba y me golpeaba... y ya logré dejarlo... mi experiencia es ayudarme a mí para poder ayudar a las mujeres.

-Tengo una discapacidad psicoemocional, tomo medicamentos y tengo altas y bajas emocionales... soy politóloga, estudié ciencias políticas para cambiar el mundo ... he trabajado con gente en situación de calle... yo he sufrido discriminación por ser bisexual, por ser discapacitada, y busco mi independencia económica...

Después de compartir experiencias personales donde hay, de acuerdo con lo analizado por la Mtra. Cecilia Contreras una importante vinculación entre la violencia de género y la autonomía económica

Problema principal	Variables
<p>1.- Espacios laborales que no fomentan la igualdad</p>	<p>1.1.- No tienen sensibilidad para las mujeres que tienen alguna discapacidad, y que quieren trabajar. Ni las instituciones hacen ajustes razonables.</p> <p>1.2- Las empresas o los lugares de trabajo te piden un oficio, pero luego las mismas empresas no los reconocen como tal, y no pagan lo que les corresponde, la brecha salarial, dice: "...por ejemplo si eres "carpintera" y el hombre gana más que la mujer, aunque tengan el mismo oficio, y</p>

"El Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

ocupen el mismo tiempo, no respetan el oficio o la escolaridad".

1.3.- Trabajo digno y decente, respetando derechos "los horarios, los tiempos no nos acomodan, es precarización laboral, no ven tus necesidades, que necesitas un trabajo en la tarde porque tienes que llevar a tus hijos a la escuela, y también estudiamos..."

1.4.- falta de oportunidades reales de empleo, dice: "...oportunidades de empleo, trabajo digno y decente para las mujeres, trabajo con derechos, empleos dignos..."

1.5.- Es necesario que haya oportunidades de empleo para todas, con o sin estudios. "para cualquier trabajo tienes que presentar un documento de estudios para que te puedan dar un empleo, y hay gente que no tienen una carrera, pero tienen más ganas de trabajar... que el gobierno vea eso, que la gente que no tuvo acceso a la educación pudiera tener acceso al empleo, aunque no tenga una profesión, oportunidad de empleo, sin discriminación por bajo nivel educativo... o hay también quienes no tienen experiencia, también por la edad...o el reconocimiento al trabajo doméstico, no remunerado porque dicen "la mujer nunca ha trabajado", entonces que el gobierno reconozca este trabajo..."

1.6.- reforma laboral con perspectiva de género, porque la política de hoy en día no está considerando estas cuestiones, no hay un cumplimiento de un trabajo digno y decente, una situación en mi alcaldía que hablan de independencia y autonomía económica, y nos hablan como "beneficiarias" de los programas, y hay un trabajo en campo que está ligado a la comunidad, soy beneficiaria de un programa, pero estoy en campo, y no cuento con seguridad social, estoy en campo y yo y mis compañeras no contamos con seguridad, no hay protección social, soy beneficiaria de un programa, o de lo que nosotras mismas les hablamos a las mujeres, y ni nosotras contamos con seguridad social.

1.6.- Falta de infraestructura social en el apoyo de guarderías, jardines infantiles para

"El Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

	<p>madres trabajadoras, señala, además: <i>“la opinión de mujeres que trabajábamos en terreno para el mismo gobierno y te exigen cosas, y eres apenas de honorarios, no hay seguridad social... o a los mismos becarios... debería la Dra. Sheinbaum ver que se cumpla la ley... porque hacen énfasis del trabajo en terrenos, pero no hay seguridad, ni prestaciones...”</i></p> <p>1.7.- Discriminación “...se necesita visibilizar la violencia de las mujeres indígenas y de pueblos originarios... porque luego los policías las quitan de sus puestos y se comen sus productos, se los roban...” en este mismo sentido alguien más apunta “nos discriminan si somos lesbianas, si son transgénero, por nuestro color de piel, ya sabemos que hay empresas que no nos contratan, por el color de piel...”</p> <p>1.8.- Discriminación por ser muy joven, o muy vieja, por falta de experiencia, orientación sexual, color de piel, por discapacidad, falta de educación.</p>
<p>2.- Negación a recibir información</p>	<p>2.1.- Las mujeres no quieren escuchar en el territorio (<i>“vamos casa por casa y las mismas mujeres te cierran las puertas”</i>), por qué las mujeres no quieren recibir la información.</p>
<p>3.- Instituciones públicas</p>	<p>3.1. Por parte de las instituciones no hay empatía, ni sentido de emergencia, que se necesita el dinero...” <i>Llegamos con el corazón en la mano a pedir, y no hay disposición ni emergencia en la atención, hay burocracia, son insensibles, las instituciones no tienen empatía...”</i></p> <p>3.2. Ampliar horario de instituciones educativas</p> <p>3.3.- Falta de espacios de capacitación y que las instituciones y oficinas de gobierno tengan horarios que se adecuen a la realidad cotidiana de las mujeres.</p> <p>3.4.- “...en las Lunas podemos recibir a veces apoyo, pero los horarios son en la mañana, los horarios deben acomodarse a las necesidades de las mujeres, por ejemplo, las Lunas es hasta las 15:00 horas. ¿y los</p>

"El Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

	<p>sábados? Es cuando más mujeres podemos...Si el gobierno realmente quiere que nos empoderamos económicamente, deben darnos un servicio extendido, y no se adecuan a nuestras realidades de horario..."</p> <p>3.5.- trabajar el cambio en los roles tradicionales, desde el cambio cultural que también debe verse reflejado en los programas de las instituciones.</p> <p>3.6.- Falta de apoyo del gobierno, becas y financiamiento.</p>
<p>4.- Machismo como limitante para la independencia económica</p>	<p>4.1.- <i>"...yo creo que el machismo impide nuestra independencia económica... en mi barrio hay violencia y muerte de feminicidios... mujeres golpeadas, que las han colgado y los policías decían que no era feminicidios y otras mujeres los apoyaban ..."</i></p>
<p>5.- Incertidumbre al emprender negocios</p>	<p>5.1.- Hay miedo de poner un negocio, o "aventarse" hacer algo, porque no sabes qué va a pasar, no hay seguridades, ni certezas, dice: <i>"...miedo que el negocio no "jale, que lo que una empresa no funcioné, no me arriesgo y me quedo en casa, hay falta de confianza en una misma para poner un negocio..."</i></p>
<p>6.- Falta de oportunidades laborales</p>	<p>6.1.- No "hay chamba": <i>"aceptamos lo que sea...programas y becas, pero no tienes prestaciones... le ofreces una beca a una joven, pero no le resuelves nada...capacitar para qué...después de la capacitación ni hay nada..."</i></p> <p>6.2.- Hace falta capacitación en educación económica, capacitación.</p>

El grupo identificó a los sectores sociales menos favorecidos, a los que la facilitadora del Inmujeres denominó "vulnerables". Mujeres con discapacidad. Mujeres LGTBTTIQA, Mujeres trabajadoras del hogar, Mujeres adultas mayores, mujeres Indígenas, migrantes, en situación de calle, mujeres con hijos/as desaparecidas/os, mujeres que sufren violencia y en riesgo de feminicidios.

III. Sistematización de propuestas ciudadanas

A través de las seis mesas de análisis y reflexión las participantes plantearon propuestas en tres modalidades: 1) cómo les gustaría que las cosas cambiaran en cinco años, qué les gustaría que lograra el gobierno federal y 2) qué proponían para las problemáticas que ellas habían identificado. 3) Y desarrollaron apartado algunas consideraciones finales que se esbozaron a modo de conclusión. A pesar de que las mesas tuvieron diferentes denominaciones puede observarse que hay puntos de coincidencia en cuanto a las problemáticas detectadas o vividas, así como en las propuestas.

2. Comunidades seguras y en paz

Las participantes de la mesa *Comunidades seguras y en paz* plantearon que les gustaría tener una ciudad en la que cada comunidad hubiera un centro cultural, en la que el transporte y las calles fueran seguras con alumbrado y áreas verdes. Además de que se respete a las personas adultas mayores en el transporte público y en general haya una ciudad ordenada con transporte nocturno seguro para las mujeres y los choferes sean aliados, policías en los parques y campañas para que la sociedad se sensibilice con la comunidad LGBTTTI.

Plantearon que lo ideal sería vivir con seguridad, respeto a la diversidad, sin micromachismos ni acoso y en caso de un delito se proteja a la víctima. Una ciudad sin estereotipos por la orientación sexual, donde las mujeres se sientan seguras en la calle y que su forma de vestir no sea cuestionada y utilizada como argumento para culpar a la víctima.

"El Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

Cambios que espera que se logren en el transcurso de cinco años

- 1.- Ciudadanía informada y participativa.
- 2.- Espacios públicos seguros para las mujeres.
- 3.- Transporte digno y seguro.
- 4.- Capacitación a servidores públicos.
- 5.- Apoyo a mujeres violentadas.
- 6.- Policías sensibilizados, empáticos y profesionalizados con perspectiva de género y derechos humanos.
- 7.- Corresponsabilidad entre la ciudad y gobierno para la seguridad de las mujeres
- 8.- Mujeres solidarias y empáticas por nuestros derechos en libertad (apoyo y cuidado mutuo).
- 9.- Mujeres que disfrutan de su sexualidad y elijen la maternidad o no (respeto a derechos y diferencias).
- 10.- Mujeres que transitan libres y seguras.
- 11.- Mujeres técnicas y profesionistas que diseñan espacios urbanos.
- 12.- Justicia con perspectiva de género y políticas públicas con enfoque interseccional e intercultural.
- 13.- Que la normatividad no sea lineal, sino articulada y vinculada entre sectores.

Grupo social/institucional	Propuestas
1.- Integrar a los hombres en las acciones y propuestas de cambio	1.1.- Cursos de sensibilización y capacitación para los hombres. 1.2.- Proceso de reeducación hacia la cultura de paz. 1.3.- Disminución de la violencia sexual en la vía pública contra de las mujeres. 1.4.- Sancionar a los hombres que ejercen violencia y no solo emitirse recomendaciones. 1.5.- Que la sanción sea la que corresponde al delito cometido, especialmente en el caso de

"El Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

	<p>"feminicidas y violadores.</p> <p>1.6.- Que se aplique la ley y la violencia sea sancionada y eliminada. "Las leyes están ahí, el problema tiene que ver con la impartición de justicia, los procesos judiciales, la corrupción, la misoginia y la victimización.</p> <p>1.7.- Eliminación de la violencia institucional; porque no hay acceso a la justicia.</p> <p>1.8.- Que los servidores públicos apliquen la perspectiva de género en su quehacer.</p> <p>1.9.- Ejercer la igualdad de derechos y presupuesto para trabajo de cuidados, ya que incide en el Producto Interno Bruto.</p> <p>1.10.- Sociedad que se cuida, des normaliza la violencia, protege a las víctimas y denuncia a los agresores.</p> <p>1.11.- "Hay mucha normativa y muchas veces esta sobre regulado, por lo que se deben utilizar prácticas internacionales para la buena atención y simplificación administrativa"</p> <p>1.12.- Presupuesto efectivo para crear un entorno seguro (La planeación y ejecución del presupuesto público está masculinizado).</p> <p>1.13.- "Funcionario que no cumpla, que sea sancionado"</p> <p>1.14.- "Presupuesto para difusión de lo que se quiere informar a las mujeres"</p> <p>1.15.- "Mujeres económicamente activas, con salarios justos y bien remunerados, sin importar la edad"</p> <p>1.16.- "Seguridad vial en trayectos cotidianos"</p> <p>1.17.- "Sensibilizar a los hombres respecto a las violencias que ejercen"</p>
<p>2. -Acciones que puede hacer el gobierno federal para que las mujeres se sientan o vivan en comunidades seguras y en paz.</p>	<p>2.1.- Campañas y programas de sensibilización con perspectiva de género basados en los derechos humanos.</p> <p>2.2.- Generar más espacios para trabajar las masculinidades, ya que las personas que quieren trabajarlos no</p>

"El Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

cuentan con lugares para hacerlo.

2.3.- El trabajo de cuidados debe ser remunerado por el Estado porque es necesario en la vida cotidiana y contribuye al PIB.

2.4.- Generar programas para la revisión de senderos y comunidades seguras.

2.5.- Un programa de alimentación digna para jóvenes y personas en situación de calle con el objetivo de inhibir la delincuencia.

2.6.- Atención y prevención de la violencia con perspectiva de género.

2.7.- Construcción de espacios y transportes públicos con perspectiva de género.

2.8.- Impulsar campañas masivas respecto al tema de violencia sexual y convivencia en general.

2.9.- Aplicación de lineamientos en medios de comunicación para que la información sea incluyente y no sexista.

2.10.- Realizar procesos integrales de selección y evaluación del personal del servicio público, que se tomen en cuenta las capacidades y habilidades para la incorporación de la perspectiva de género en todas sus funciones

2.11.- Que la promoción y crecimiento del personal del servicio público tome en cuenta las prácticas de no discriminación y no violencia, ya que invalidan sus capacidades en Perspectiva de Género para su promoción laboral.

2.12.- Asegurar el presupuesto desde nivel federal para la implementación de acciones.

2.13.- Construir más colectivos feministas y redes de mujeres como la que opera en la CDMX, Red de Mujeres por la Igualdad y No Violencia con el objetivo de sensibilizar a las mujeres para el ejercicio de sus derechos.

"El Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

	<p>2.14.- Impulsar la formación de mujeres periodistas feministas para que no se tergiverse la información.</p> <p>2.15.- Evaluación y capacitación continua de los servidores públicos, ya que muchas veces no tienen la sensibilidad para materializar las necesidades del país.</p> <p>2.16.- Exigir la implementación de más acciones afirmativas.</p> <p>2.17.- Que las urbanistas que van a diseñar los espacios públicos sean mujeres feministas.</p> <p>2.18.- Hombres dando talleres a hombres en contra de la violencia, como la estrategia de la CDMX Red de Jóvenes por la Paz y la No Violencia.</p>
<p>3. – El papel de las mujeres para construir a favor de la seguridad</p>	<p>3.1.- Las mujeres han trabajado en la movilización para alzar la voz de las mujeres víctimas de violencia y visibilizar la situación en la sociedad.</p> <p>3.2.- Las mujeres han estado en el acompañamiento, apoyo, orientación y seguimiento de los casos de violencia, visibilizando que no solo acompañan la denuncia, sino todas las acciones que se están haciendo durante el proceso.</p> <p>3.3.- Se reconoce la exigencia hacia quienes están en los puestos de altos mandos para que sean personas preparadas en perspectiva de género, que realmente tengan un impacto y respondan a las necesidades de la sociedad.</p> <p>3.4.- Promover y difundir los derechos de las mujeres desde las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) para que la información llegue a las comunidades, en específico a las que no tienen acceso a la información.</p> <p>3.5.- Contemplar las redes sociales como una herramienta para visibilizar la violencia contra las personas y como monitoreo de las tareas de la administración pública.</p> <p>3.6.- Considerar la condición de las mujeres adultas mayores que muchas</p>

"El Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

veces no pueden acceder a la información debido a que padecen un deterioro cognitivo, no les permiten salir de casa u alguna otra situación, por lo cual es necesario implementar estrategias al respecto.

Durante el cierre de la mesa se plantean algunos comentarios finales por las participantes quienes indican que se van agradecidas y esperanzadas, convencidas de que es posible cambiar la posición y condición de las mujeres de la Ciudad de México; añaden que perciben un ambiente de confianza y una sesión realista con un trabajo que muestra cambios que son viables y que motivan; también mencionan que no se dijeron cosas nuevas, pero si cosas que pueden ayudar a reformar y trazar la ruta que se quiere lograr. Asimismo, se considera que fue enriquecedor conocer el trabajo de la Red de Mujeres, su empoderamiento y fuerza que tiene en territorio.

2. Mujeres tomando decisiones

Las participantes de la mesa mujeres tomando decisiones propusieron acciones en función de problemáticas que identificaron como centrales y que atienden a distintos ordenes que incluyen tanto a la sociedad civil como instituciones públicas que podrían realizar políticas públicas.

Grupo social/institucional	Propuestas
<p>1.- Servidoras y servidores de la nación</p>	<p>1.1.- Generación y formación de liderazgos en el sector público y privado.</p> <p>1.2.- Capacitación a las y los servidores públicos en temáticas de derechos humanos, género e igualdad sustantiva, para la buena operación y aplicación de los programas federales y locales, con estrategias particulares de territorio que garanticen que toda la ciudadanía las conozca.</p> <p>1.3.- Cursos de sensibilización y evaluación del personal que trabaja en las instituciones que atienden violencia de género.</p> <p>1.4.- Disminuir el tiempo protocolario en la atención a la mujer violentada: no revictimizar.</p> <p>1.5.- Garantizar que las instancias gubernamentales apliquen las políticas de género y funcionen garantizando la paridad de género en todas las autoridades.</p> <p>1.6.- Las unidades de género deben de contar con un presupuesto y un modelo único de atención a mujeres en situación de violencia.</p> <p>1.6.1.- Garantizar que las unidades de género dejen de padecer violencia de género.</p>
<p>2. - Sociedad civil</p>	<p>2.1.- Generar círculos de reflexión como estrategia para concientizar:</p>

"El Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

	<p>deconstruir roles.</p> <p>2.2. - Redes de educación pública, a través de programas con ciudadanos.</p> <p>2.3. - La sociedad civil debe coadyuvar con</p>
3. - Educación	<p>3.1. - Creación de instituciones educativas por colonia en educación sexual y empoderamiento de las mujeres: instrumentada por mujeres.</p> <p>3.2.- Políticas educativas con perspectiva de género, intercultural, ambiental y participativa.</p> <p>3.3. - Compromiso para que la Secretaría de Educación Pública implemente de manera obligatoria en las escuelas públicas y privadas los temas de derechos sexuales y reproductivos, e igualdad sustantiva, desde la educación inicial hasta la etapa profesional.</p> <p>3.4. - Capacitación a las y los profesores, diseñando indicadores de desempeño e impacto.</p>
4.-Políticas públicas	<p>4.1. - Políticas públicas de fomento al empleo digno con salarios dignos y justos que den autonomía y dependencia económica.</p> <p>4.2. - Políticas de cuidados.</p> <p>4.3. - Política pública transversal para las mujeres afromexicanas e indígenas de la Ciudad de México.</p>

Cambios que se espera sucedan en el transcurso de cinco años

- 1.- Difusión de conocimientos y derechos.
- 2.- Reconocimiento de la diversidad de mujeres.
- 3.- Mujeres en cargos importantes en la toma de decisiones.
- 4.- Las familias como grupo fundamental para el cambio y el progreso.
- 5.- Desde la niñez generar libertad de pensamiento y decisión.

"El Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

- 6.- Reconocerse como seres vivos, y poseedores de derechos sin importar la especie.
- 7.- Unión de todas y todos para el bienestar en común: inclusión de grupos vulnerables
- 8.- Seguridad y confianza.
- 9.- Solidaridad.

Asimismo, las participantes de esta mesa plantearon siete conclusiones.

- 1.- En la ciudad se impulsa y reconoce la participación de la niñez con libertad de expresión, conciencia de género y ejercicio de sus derechos.
- 2.- Las mujeres cuentan con espacios de participación activa que les permiten desarrollar su ciudadanía y el ejercicio de sus derechos plenos.
- 3.- La mujer se construye día a día con derechos, con alianzas y con participación con solidaridad y acompañamiento.
- 4.- Las mujeres de la CDMX sin excusas, jerarquías, con libertad.
- 5.- La libertad plena en la niñez hará de la CDMX feliz e incluyente.
6. – Las mujeres en la CDMX acceden a empleos bien remunerados que les dan independencia económica y seguridad, con autonomía y conciencia de género.
7. – Niñas y niños en igualdad en conocimiento de sus derechos e igualdad en el acceso de las políticas públicas.
8. – Las mujeres en la toma de decisiones elaboran y dirigen políticas públicas para la autonomía de las mujeres e inclusión.
9. – Se permite el empleo digno a mujeres mayores de 50 años sin discriminación.

3. Mujeres libres de violencia

El conjunto de las participantes de la mesa *Mujeres libres de violencia* identificó seis problemáticas centrales que enfrentan las mujeres y niñas; frente a ello generó cuatro propuestas y acciones en torno a problemáticas que consideraron centrales.

Problema principal	Propuestas
1.- Femicidio	1.1.- Generar articulación directa entre instituciones para aplicar protocolo de acción interinstitucional 1.2.- Profesionalizar a personas servidoras públicas 1.3.- Aplicar la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia 1.4.- Sancionar a personas servidoras públicas que no actúen como lo marca la Ley 1.5.- Evaluar la aplicación de Protocolos 1.6.- Recuperar de espacios públicos 1.7.- Concientizar sobre violencia contra las mujeres en la familia
2.- Violencia familiar y en el noviazgo	2.1.- Realizar procesos de formación en todos los niveles del ámbito educativo sobre los temas de: derechos humanos, autoestima, educación sexual, paz, adicciones, ética y civismo. Dirigidos a niñas, niños, padres y madres de familia, profesores. 2.2.- Regular los medios de comunicación para que eliminen mensajes de violencia, estereotipos y cosificación de las mujeres; 2.3.- Sensibilizar a personas mayores para que no reproduzcan prejuicios.
3.- Impunidad, falta de acceso a la justicia	3.1.- Profesionalizar el servicio público a través de la correcta selección de perfiles de personas que atienden a mujeres víctimas de violencia, así

"El Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

	<p>como la capacitación de personas servidoras públicas y sensibilización de personas servidoras públicas para atender y acompañar a mujeres víctimas de violencia.</p> <p>3.2.-Garantizar el acceso a la justicia a través del fomento a la cultura de denuncia para generar datos para la toma de decisiones; Armonización legislativa con estándares internacionales y sanciones a personas servidoras públicas que incumplan con el marco normativo.</p>
<p>4.-Todos los tipos y modalidades de violencia</p>	<p>4.1.-Legislar sobre los diferentes tipos de violencia, tipificarlos y vigilar la aplicación de protocolos;</p> <p>4.2.- Aplicar materias y talleres sobre violencia en escuelas, empresas, y en el ámbito público y privado;</p> <p>4.3.- Legislar las jornadas laborales y empatarlas para que las familias se encuentren más unidas.</p> <p>4.4.- Realizar acciones que permitan conciliar a la vida privada con el trabajo de las mujeres pues se vuelven generadoras de violencia por el estrés.</p>

En el marco de las impresiones finales las mujeres adultas mayores, adultas y jóvenes indicaron que a través de la experiencia del Foro, lograron identificar que no se encuentran solas en la lucha contra la violencia, ya que hay otras mujeres trabajando para eliminar la violencia, la mayoría agradeció las aportaciones que se realizaron; sin embargo también hubo voces que plantearon que era necesario “que se materialice lo planteado” y se externó preocupación por el clima de inseguridad por lo que se solicitó “que no haya simulación” y la “importancia de exigir el cumplimiento del Programa”. También hubo quien planteó que se estaba

"El Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

sembrando semilla para futuras generaciones y que había un compromiso personal para generar cambios desde su comunidad.

4. Mujeres con mejor calidad de vida y salud

El conjunto de las personas participantes planteo una frase que engloba los aspectos de cambios que se espera para las mujeres y el conjunto de la sociedad: "Una sociedad, equitativa, libre y feliz". Asimismo, a través de un trabajo colaborativo plantearon acciones prioritarias para atender siete problemáticas.

Problema principal	Acciones prioritarias
1. Salud sexual y reproductiva	1.1.-Garantizar el abasto y acceso de métodos anticonceptivos. 1.2.-Atención oportuna a adolescentes embarazadas, así como garantizar el trato digno antes y después del parto. 1.3.- Interrupción legal y seguro del embarazo en todo el país.
2. Salud ambiental y saneamiento	2.1.-Garantizar sanciones a personas o instituciones que contaminen el medio ambiente. 2.2.- Implementar contenedores de basura en toda la CDMX. 2.3.-Atención a zonas y población vulnerables para obtener las óptimas condiciones de vivienda y salud.
3. Violencias	3.1.-Dimensionar las afectaciones que causa cada una de estas violencias, así como de la erradicación de estas.
4. Inseguridad/limitaciones en espacios públicos y privados	4.1- Garantizar la movilidad segura y fomento al respeto de lugares y espacios reservados para personas con discapacidad y de la tercera edad.
5. Igualdad de oportunidades y ejercicio pleno de derechos sin discriminación	5.1.-Empoderamiento económico de las mujeres. 5.2.-Visibilización del trabajo doméstico y de cuidados no remunerados.
6. Educación e información para la salud	6.1.-Involucrar a padres e instituciones en la implementación de contenidos en

"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras (es) del presente trabajo"

"El Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

	<p>educación para la salud de acuerdo con la etapa formativa. 6.1.- Información veraz y oportuna sobre salud sexual</p>
<p>7. Falta de servicios, políticas, programas para la prevención</p>	<p>7.1.- Implementar acciones con enfoque interseccional, perspectiva de género, Derechos Humanos, juventudes e intercultural. 7.2.- Mayor presupuesto al sector salud para mayor y mejor atención en especial a aspectos de prevención. 7.3.- Capacitación a todo el personal de salud en perspectiva de género para mejor atención.</p>

Dentro de la mesa de trabajo *Mujeres con mejor calidad de vida y salud* participaron como integrantes del grupo tres hombres quienes realizaron aportaciones; las integrantes del equipo realimentaron con sus experiencias laborales y personales, y se identificó de forma general que existe desatención en la prevención en los tres niveles de salud, así como la falta o nula preparación del personal de salud en Derechos Humanos, perspectiva de género e interculturalidad lo que provoca que exista discriminación a los usuarios y por ende las instituciones no satisfacen las necesidades de una población cambiante y diversa.

En la mesa quedó pendiente el análisis en cuanto a la falta de presupuesto que se les proporciona a las instituciones de salud y la cultura de la prevención que se debe proporcionar desde casa e instituciones educativas en temprana edad, para mejorar la calidad de vida de niños y niñas que posteriormente se transformen en ciudadanos sanos que participen en la creación e implementación de estrategias en el cuidado de la salud y mejoren su calidad de vida².

² Análisis de temas pendientes propuestos por la Lic. Itzel López Márquez.

5. Compartir labores de cuidado

Problema	Propuestas
1. Desigualdad en el cuidado de las personas	<p>1.1.- Que el gobierno pondere al tema de cuidados.</p> <p>1.2. Que cada instancia incorpore el derecho al cuidado desde su actuar.</p> <p>1.3.- Redefinir el tema de trabajo digno de cuidados en el trabajo.</p> <p>1.4.- Que hombres y mujeres compartan los horarios de cuidado y también el acceso a derechos como al trabajo y estudio.</p> <p>1.5.- Promover horarios para convivencia familiar.</p> <p>1.6. Sistema integral de cuidados con presupuesto a nivel nacional y local.</p> <p>1.7. Convertir los cuidados en un problema público, no familiar ni personal y que se integre el gobierno.</p> <p>1.8. Certificación de las acciones de cuidado, que se norme para que pueda tener impacto.</p>
2. Abandono de las instituciones	<p>2.1.- Que las Alcaldías realicen un trabajo cercano a las personas y sus necesidades.</p> <p>2.2. Que las mujeres no se tengan que trasladar hasta los servicios.</p>
3. Movilidad	<p>3.1.- Que se siga respetando los espacios para mujeres en el transporte público.</p> <p>3.2. Mayor accesibilidad para las personas con discapacidad.</p>
4. Insuficientes acciones institucionales	<p>4.1.- Que se realicen diagnósticos con Perspectiva de género, que permitan conocer las necesidades de las personas.</p> <p>4.2. Desarrollar plataforma única de padrón de personas cuidadoras.</p> <p>4.3.- Acceso a trabajo sin discriminación.</p> <p>4.4. Capacitación a personas que se dedican al cuidado. Que se impartan cursos en todas las alcaldías sobre el</p>

"El Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

	<p>tema y las acciones.</p> <p>4.5. Políticas Públicas que garanticen trabajo para personas en condición de vulnerabilidad.</p> <p>4.6 Promoción, monitoreo y evaluación de las personas o empresas que ofrecen cuidados.</p>
<p>5. No acceso a Derechos Humanos</p>	<p>5.1 -Legislar para la igualdad y la no discriminación desde todas las condiciones existentes de las personas.</p> <p>5.2 -Cursos sobre situaciones familiares, no violencia, igualdad y no discriminación.</p> <p>5.3 -Nuevos arreglos de las labores de cuidado, corresponsabilidad de todas las personas.</p> <p>5.4 -Remuneración del trabajo de cuidado</p>

6. Mujeres con independencia económica

Cambios que se espera se logren en el transcurso de cinco años

- Gobierno democrático en pro de la equidad, en pro de la igualdad"
- "Reformas laborales"
- "Cumplimiento de la legislación laboral y de la normatividad",
- "Partidas presupuestales con énfasis en la distribución",
- "Gobierno ético y equitativo".

-Un gobierno con participación incluyente y con un comunidad activa, donde no solo sea el gobierno el que dé, sino también la sociedad, participando, un gobierno que no permita retroceder, los derechos de las mujeres no pueden retroceder, un gobierno con una mirada integral, que vea todos los espacios y que actúe intersectorialmente, un gobierno con trabajo conjunto, un gobierno con aliados estratégicos, sociedad civil, empresas, academia, un gobierno con una visión de economía sustentable y ecológica con participación de las mujeres.

Problema	Propuestas
1.- Falta de capacitación	1.1.- Contar con capacitaciones certificadas. 1.2.- la Ciudad de México podría contar con un padrón de mujeres certificadas, con tabulador de precios, para que las

"El Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

	<p>empresas, o las personas hagan contacto directo con las mujeres, si realizas un oficio, pero con la seguridad sus datos estarán protegidos. Contar con un padrón de mujeres trabajadoras certificadas en diversos oficios.</p> <p>1.3.- Crear liderazgos a partir de la reeducación emocional; que las instituciones se reeduchen al respecto, es decir, que sean instituciones sensibles a las situaciones que viven las mujeres, que las mujeres no tengan miedo de expresarse, que no sientan vergüenza de su situación.</p>
<p>2.- Falta de empleo para mujeres</p>	<p>2.1.- Creación de un observatorio de mujeres, que funja como una contraloría social, con un aumento al presupuesto de políticas públicas para el fomento al empleo, y una política de la Ciudad de México donde se vinculen academia, instituciones, desde una sola acción, no varios programas independientes, sino que un programa coordinado con varias acciones. El observatorio discutiría respecto del presupuesto para políticas públicas en fomento al empleo de las mujeres de la Ciudad. El observatorio realizaría evaluación y solicitaría rendición de cuentas a las instituciones que manejan presupuestos para programas laborales de mujeres.</p>
<p>3.- Falta de capacidad de respuesta institucional</p>	<p>3.1.- Fortalecer el trabajo de las Lunas, como Red de apoyo para violencia y oportunidades para las mujeres.</p> <p>3.2.- Trabajar en más y mejor difusión de los programas y redes que existen y que apoyan a las mujeres.</p> <p>3.3.- Vinculación con empresas, anunciarse en páginas web para que se conozcan los negocios que las mujeres tienen, los productos que ofrecen, lo que hacen y hacer promoción de programas, difusión de</p>

"El Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

los que existen. Generar una estrategia de comunicación donde se conozca lo que hay, si hay becas; etc. y dar seguimiento a los apoyos.

3.4.- Dar cumplimiento de los compromisos institucionales que ya existen en materia de independencia económica de las mujeres.

3.5.- Uso de la tecnología de manera moderada y segura, para que las mujeres estén protegidas en las redes, utilizar las redes de manera informativa.

3.6.- Mayor promoción y difusión del ejercicio de derechos de las mujeres y de las niñas, y que los derechos son para todas las niñas y mujeres, porque luego no llega la información y beneficios a "todos los rincones".

3.7.- Guarderías para los hijos e hijas, que queden cerca de sus centros de trabajo, y tener espacios de tiempo para ellas mismas, autocuidado.

3.8.- Una institucionalidad que entienda por qué piden permiso para participar en reuniones, actividades de las escuelas de sus hijas/os, "...porque a veces por tantos permisos que pides de trabajo para hacer cosas con los hijos, reuniones; etc. y tenemos miedo de que el jefe o la jefa te diga, mira yo necesito una mujer de tiempo completo y no que salga todo el tiempo, entonces ya sabes..."

3.9.- Necesidad de generar propuestas y programas itinerantes que lleguen a todos lados, y retoma la problemática territorial de Altos de Cuauhtémoc, señala que las propuestas de capacitación y empleo deben acercarse a todas las mujeres, pues las mujeres de Altos de Cuauhtémoc "no bajan", "las mujeres que no bajan y no tienen entonces la información, por eso mi propuesta sería como camiones itinerantes para llevar información y servicios".

IV. Propuestas de líneas de acción

A continuación, se recuperan cuatro propuestas clave por mesa. Es importante mencionar que hay una serie de situaciones que fueron sistemáticamente señaladas en las mesas como la necesidad de atender la violencia contra las mujeres, los feminicidios y no revictimizar a mujeres que denuncian. Asimismo, se puntualizó la necesidad de capacitar a las y los servidores públicos con perspectiva de género y derechos humanos. Establecer mecanismos para que los cuidados sean redistribuidos de forma equitativa y haya apoyos gubernamentales para el cuidado de las y los menores que requieran guarderías.

Cabe destacarse que derivado de que en la CDMX las mujeres ejercen el derecho a decidir sobre su cuerpo el tema del aborto no fue mencionado; sin embargo, sí se planteó la necesidad de que las mujeres con discapacidad tengan también el derecho a decidir sobre su cuerpo, ya que a ellas no se les respetan sus derechos sexuales y reproductivos.

En pocas participaciones se hizo referencia sobre problemáticas específicas que las mujeres padecen en sus alcaldías, de esta forma los planteamientos que se proponen son generales.

Mesa	Propuesta
1.- Comunidades seguras y en paz	1.1. Incorporar una visión integral con perspectiva de género e interseccionalidad en los servicios y espacios públicos. 1.2.- Generar programas para la revisión de senderos, transporte y comunidades seguras. 1.3.- Atender y prevenir la violencia e instrumentar acciones con perspectiva de género. 1.4.- Promover la construcción de una sociedad que se cuida, desnormaliza la violencia, protege a las víctimas y denuncia a los agresores.
2.- Mujeres tomando decisiones	2.1.- Comprobar que las instancias gubernamentales apliquen las políticas de género y funcionen garantizando la paridad de género en todas las autoridades. 2.2.- Destinar un presupuesto específico a

"El Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

	<p>las unidades de género y establecer un modelo único de atención a mujeres en situación de violencia.</p> <p>2.3.- Establecer espacios educativos especializadas en educación sexual y empoderamiento de las mujeres por colonia.</p> <p>2.4.- Generar política pública transversal para la diversidad de mujeres y niñas.</p>
<p>3.- Mujeres libres de violencia</p>	<p>3.1.- Generar articulación directa entre instituciones para aplicar un protocolo de acción interinstitucional en casos de violencia de género.</p> <p>3.2.- Realizar procesos de formación en todos los niveles del ámbito educativo sobre los temas de: derechos humanos, autoestima, educación sexual, paz, adicciones, ética y civismo. Dirigidos a niñas, niños, padres y madres de familia, profesores.</p> <p>3.3.- Regular los medios de comunicación para que eliminen mensajes de violencia, estereotipos y cosificación de las mujeres.</p> <p>3.4.- Garantizar el acceso a la justicia a través del fomento a la cultura de denuncia para generar datos para la toma de decisiones. Armonización legislativa con estándares internacionales y sanciones a personas servidoras públicas que incumplan con el marco normativo.</p>
<p>4.- Mujeres con mejor calidad de vida y salud</p>	<p>4.1.-Garantizar el abasto y acceso de métodos anticonceptivos.</p> <p>4.2.-Atención oportuna a adolescentes embarazadas, así como garantizar el trato digno antes y después del parto.</p> <p>4.3.-Mayor presupuesto al sector salud para mayor y mejor atención en especial a aspectos de prevención.</p> <p>4.4.- Capacitación a todo el personal de salud en perspectiva de género para mejor atención.</p>
<p>5.- Compartir labores de cuidado</p>	<p>5.1.- Establecer un Sistema integral de cuidados con presupuesto a nivel nacional y local.</p> <p>5.2.- Convertir los cuidados en un problema público, no familiar ni personal y que se integre el gobierno.</p>

"El Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

	<p>5.3.-Generar nuevos arreglos de las labores de cuidado, corresponsabilidad de todas las personas.</p> <p>5.4.- Remunerar el trabajo de cuidado.</p>
<p>6.- Mujeres con independencia económica</p>	<p>6.1.-Trabajar en más y mejor difusión de los programas y redes que existen y que apoyan a las mujeres.</p> <p>6.2.- Fortalecer el trabajo de las Lunas, como Red de apoyo para violencia y oportunidades para las mujeres.</p> <p>6.3.- Generar propuestas y programas itinerantes que tengan una amplia cobertura y retome la problemática territorial.</p> <p>6.4.- Dar cumplimiento de los compromisos institucionales que ya existen en materia de independencia económica de las mujeres.</p>

V. Transparencia

En cumplimiento de **La Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México**, la cual determina que toda la información generada, obtenida, adquirida, transformada o en posesión de los Sujetos Obligados es pública y será accesible a cualquier persona, el presente documento formará parte del acervo documental que la Secretaría de las Mujeres pone a disposición para su respectiva consulta por la población en general en su página electrónica.

Anexos

- **Ficha de identificación**

Ficha de identificación													
Foro Mujeres Trabajando Juntas por la Transformación de México													
A. Información General													
1. Sede del Foro													
1.1 Entidad Federativa	Ciudad de México												
1.2 Ciudad	Ciudad de México												
1.3 Lugar de la sede	Cámara Nacional de Comercio (CANACO)												
1.4 Dirección	Reforma No. 42, Col. Centro, Alcaldía Cuauhtémoc												
2. Número de asistentes:	138 personas												
	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">Grupo</th> <th style="text-align: center;">Asistentes</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Académicas</td> <td style="text-align: center;">3</td> </tr> <tr> <td>Organizaciones de la Sociedad Civil</td> <td style="text-align: center;">1</td> </tr> <tr> <td>Ciudadanas</td> <td style="text-align: center;">100 (14 con discapacidad)</td> </tr> <tr> <td>Funcionarias públicas</td> <td style="text-align: center;">32</td> </tr> <tr> <td>Iniciativa privada/empresarias</td> <td style="text-align: center;">2</td> </tr> </tbody> </table>	Grupo	Asistentes	Académicas	3	Organizaciones de la Sociedad Civil	1	Ciudadanas	100 (14 con discapacidad)	Funcionarias públicas	32	Iniciativa privada/empresarias	2
Grupo	Asistentes												
Académicas	3												
Organizaciones de la Sociedad Civil	1												
Ciudadanas	100 (14 con discapacidad)												
Funcionarias públicas	32												
Iniciativa privada/empresarias	2												
3. Temática de las mesas de trabajo	<ol style="list-style-type: none"> 1. Mujeres viviendo en comunidades seguras y en paz 2. Mujeres tomando decisiones 3. Mujeres libres de violencia 4. Mujeres con mejor calidad de vida y salud 5. Compartir las labores de cuidado 6. Mujeres con independencia económica 												
4. Número total de propuestas	90												

• **Relatoría**

Ficha de identificación Foro Mujeres Trabajando Juntas por la Transformación de México B. Relatoría de las mesas de trabajo
Temática de la mesa: Mujeres viviendo en comunidades seguras y en paz
Moderadora: Magdalena Jasmín Berenice Carrillo Rivera
Relatora: Andrea Hernández Cruz
<p>Síntesis de la discusión de la mesa de trabajo: El grupo de la mesa 2, estuvo compuesto de diversas mujeres, diferente ocupación, educación, edad, descendencia, etc., por lo tanto, hubo una buena retroalimentación y participación.</p> <p>La facilitadora identifica un grupo diverso y rico para compartir diferentes experiencias y vivencias, por lo que se espera que la sesión sea enriquecedora para la elaboración del PROIGUALDAD 2019-2024, así se dan a conocer los lineamientos de la sesión, enfocados principalmente en el respeto a los diferentes puntos de vista y a evitar juicios. Cada una de las mujeres expuso los problemas que le parecieron más importantes, la facilitadora resume e identifica las coincidencias entre los problemas más mencionados:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Falta una visión integral con perspectiva de género e interseccionalidad en los servicios y espacios públicos, ya que no son pensados para mujeres de diferentes condiciones. • Prevalece la violencia sexual contra mujeres, especialmente en las jóvenes y se manifiesta principalmente en violación y acoso callejero en la vía y transporte público. Son problemas que al momento de denunciarse las víctimas se enfrentan a la burocracia para acceder a la justicia y posteriormente queda en la impunidad. • Incremento de la delincuencia e inseguridad, manifestada principalmente en violaciones y robo en el transporte y espacio público. • Legislación específica que garantice los derechos de la población LGBTTTI y acceso a seguridad social. • Cultura machista, no hay ciudadanía y prevalece la discriminación hacia las mujeres y niñas en diferentes espacios. Se menciona las escuelas como constante de discriminación. • La policía no acude a los llamados en situaciones de riesgo y cuando lo hace no está capacitada para atender las situaciones con perspectiva de género. Asimismo, hay poca vigilancia y las participantes aseguran que los policías saben dónde están los delincuentes, puntos de venta de droga y extorción. • Trabajo desigual entre mujeres y hombres, sin políticas públicas para atender la doble jornada. • Exceso de transportes irregulares con mayor riesgo para que las mujeres sean robadas y violadas, aunado a que buscar una movilidad más segura implica más recursos económicos para las mujeres. • Servicios de salud sin perspectiva de género y desinformación sobre la salud de las mujeres y hombres, además del incremento del embarazo adolescente. • Desintegración familiar, falta de educación y sensibilidad. • Incremento de feminicidios.

"El Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

Al final de la identificación de las problemáticas, Evelyn pide que se mencionen los grupos más afectados por estas:

- Niñas, adolescentes y jóvenes,
- Mujeres lesbianas, bisexuales y transexuales,

En este apartado, la información de los grupos más afectados se coloca textualmente como fue expresado por todas las mujeres participantes:

- Mujeres indígenas,
- Mujeres afrodescendientes,
- Mujeres con discapacidad,
- Mujeres adultas mayores,
- Mujeres de escasos recursos,
- Mujeres migrantes,
- Mujeres en situación de calle,
- Mujeres que salen a laborar con trayectos largos,
- Mujeres con baja escolaridad y poco acceso a la información,
- Mujeres con dependencia económica,
- Mujeres que habitan en zonas periféricas,
- Mujeres estudiantes universitarias.

Posteriormente, la facilitadora pide a las participantes tomar un momento de relajación para cerrar los ojos y pensar en un escenario futuro en 5 años, es decir, una imagen mejor a la actual, más segura y con mayor paz en la Ciudad de México.

Las participantes plasman lo imaginado en un rotafolio común y la facilitadora les pregunta "¿Qué sienten cuando ven el cartel y cómo se imaginan ese escenario?", de lo expresado se recupera la siguiente información:

- Lo ideal sería que en cada comunidad hubiera un centro cultural, que el transporte y las calles fueran seguras con alumbrado y áreas verdes.
- Respeto al adulto mayor en el transporte público y una ciudad ordenada.
- Transporte nocturno seguro para las mujeres, policías en los parques y campañas para que la sociedad se sensibilice con la comunidad LGBTTTI.
- Seguridad, respeto a la diversidad, conversaciones sin micromachismos y una comunidad sin acoso.
- Una ciudad sin estereotipos por la orientación sexual, ya que se ataca lo que no es normal.
- Que las mujeres se sientan seguras en la calle y que la vestimenta no sea elemento para culpar a la víctima.
- Que haya comunidad y protección a la víctima, "choferes como aliados".

Propuestas de la mesa de trabajo:

"¿Qué acciones tiene que hacer el gobierno federal para que las mujeres nos sintamos o vivamos en comunidades seguras y en paz?"

- Campañas y programas de sensibilización con perspectiva de género basados en los derechos humanos.
- Generar más espacios para trabajar las masculinidades, ya que las personas que

"El Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

- quieren trabajarlo no cuentan con lugares para hacerlo.
- El trabajo de cuidados debe ser remunerado por el Estado porque es necesario en la vida cotidiana y contribuye al PIB.
 - Generar programas para la revisión de senderos y comunidades seguras.
 - Un programa de alimentación digna para jóvenes y personas en situación de calle con el objetivo de inhibir la delincuencia.
 - Atención y prevención de la violencia con perspectiva de género.
 - Construcción de espacios y transportes públicos con perspectiva de género.
 - Impulsar campañas masivas respecto al tema de violencia sexual y convivencia en general.
 - Aplicación de lineamientos en medios de comunicación para que la información sea incluyente y no sexista.
 - Realizar procesos integrales de selección y evaluación del personal del servicio público, que se tomen en cuenta las capacidades y habilidades del mismo para la incorporación de la perspectiva de género en todas sus funciones
 - Que la promoción y crecimiento del personal del servicio público tome en cuenta las prácticas de no discriminación y no violencia, ya que invalidan sus capacidades en Perspectiva de Género para su promoción laboral.
 - Asegurar el presupuesto desde nivel federal para la implementación de acciones.

“¿Qué acciones deberíamos hacer o estamos haciendo en nuestras comunidades para la construcción de paz y seguridad?”

COMUNIDAD

- Construir más colectivos feministas y redes de mujeres como la que opera en la CDMX Red de mujeres por la igualdad y no violencia con el objetivo de sensibilizar a las mujeres para el ejercicio de sus derechos.
- Impulsar la formación de mujeres periodistas feministas para que no se tergiverse la información.
- Evaluación y capacitación continua de los servidores públicos, ya que muchas veces no tienen la sensibilidad para materializar las necesidades del país.
- Exigir la implementación de más acciones afirmativas.
- Que las urbanistas que van a diseñar los espacios públicos sean mujeres feministas.
- Hombres dando talleres a hombres en contra de la violencia, como la estrategia de la CDMX Red de jóvenes por la paz y la no violencia.

MUJERES

- Las mujeres han trabajado en la movilización para alzar la voz de las mujeres víctimas de violencia y visibilizar la situación en la sociedad.
- Las mujeres han estado en el acompañamiento, apoyo, orientación y seguimiento de los casos de violencia, visibilizando que no sólo es la denuncia, sino todas las acciones que se están haciendo en el proceso.
- Se reconoce la exigencia hacia quienes están en los puestos de altos mandos para que sean personas preparadas en perspectiva de género,

"El Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

que realmente tengan un impacto y respondan a las necesidades de la sociedad.

- Promover y difundir los derechos de las mujeres desde las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) para que la información llegue a las comunidades, en específico a las que no tienen acceso a la información.
- Contemplar las redes sociales como una herramienta para visibilizar la violencia contra las personas y como monitoreo de las tareas de la administración pública.
- Considerar la condición de las mujeres adultas mayores que muchas veces no pueden acceder a la información debido a que padecen un deterioro cognitivo, no les permiten salir de casa u alguna otra situación, por lo cual es necesario implementar estrategias al respecto.

Ficha de identificación

Foro Mujeres Trabajando Juntas por la Transformación de México

B. Relatoría de las mesas de trabajo

Temática de la mesa: Mujeres tomando decisiones

Moderadora: Silvia María del Socorro Herrera Alcibar

Relatora: Adriana Jocelyn Fuentes Balcazar

Síntesis de la discusión de la mesa de trabajo: El grupo de la mesa 2, estuvo compuesto de diversas mujeres, diferente ocupación, educación, edad, descendencia, etc., por lo tanto, hubo una buena retroalimentación y participación.

Se presentaron contestando preguntas como: ¿Quién soy? ¿Qué importancia tenía el día en que se encontraban? ¿Qué experiencias tienen?, esas tres preguntas fueron la clave para conocerse y comenzar a empatizar; el tiempo que se les daba para contestar las preguntas se volvía más corto ya que cada minuto que pasaba se sentían más cómodas para hablar.

Posteriormente se hablo de las preocupaciones y los problemas que fueron identificando cada una de las mujeres, se agruparon en seis puntos de interés común:

- ❖ Usos y costumbres que desacreditan la voz y el voto de las mujeres.
 - Se limita a la mujer salir al ámbito público.
 - Mandatos sociales que obligan a la mujer a ser cuidadoras.
- ❖ Baja autoestima de las mujeres para tomar decisiones.
 - Algunas mujeres madres solteras no se sienten dignas de pedir empleo.
 - Falta autoconocimiento.
 - Manejo de emociones
- ❖ Desigualdad de oportunidades, falta de equidad de género, machismo, estereotipos y discriminación:
 - Brecha salarial y jornadas de trabajo desiguales (limitando el acceso a la cultura, educación...)
 - No hay oportunidad de crecimiento.
 - No tener acceso a un trabajo digno
 - Medios de comunicación que reproducen la misoginia.
- ❖ Instituciones
 - Inseguridad.

"El Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

- Acoso a niñas, niños y mujeres.
- Desconocimiento de derechos.
- Discriminación.
- Invisibilización de grupos: mujeres indígenas, afromexicanas, mujeres sin hijos, mujeres mayores, niños y niñas, lesbianas, mujeres bisexuales, mujeres trans, mujeres migrantes, mujeres con discapacidad, adolescentes y jóvenes, mujeres con enfermedades crónicas degenerativas, mujeres con y sin hijos, mujeres desempleadas, mujeres en pobreza, mujeres con corporalidades diversas y, mujeres analfabetas y/o con planes de crecimiento.
 - Mal uso de recursos.
 - No recibir remuneración en su participación pública.
 - No hay políticas públicas para fortalecer el liderazgo de mujeres, participación política, y toma de decisiones.
- ❖ Falta de solidaridad.
 - Las mujeres empoderadas abandonan a otras mujeres en la toma de decisiones.
 - Conflictos entre mujeres.
 - Educación como desventaja.

Propuestas de la mesa de trabajo: Servidoras y servidores de la nación:

- Generación y formación de liderazgos en el sector público y privado.
- Los servidores y servidoras públicos de la nación, tengan capacitación sensible de derechos humanos, género e igualdad sustantiva; para la buena operación y aplicación de los programas federales y locales, con estrategias particulares de territorio que garanticen que toda la ciudadanía las conozcan.
- Cursos de sensibilización y evaluación del personal que trabaja en las instituciones que atienden violencia de género.
- Disminuir el tiempo protocolario en la atención a la mujer violentada: no re victimizar.
- Las instancias gubernamentales que aplican las políticas de género funcionen garantizando la paridad de género en todas las autoridades.
- Las unidades de género deben de contar con un presupuesto y un modelo único de atención a mujeres en situación de violencia.
- Las unidades de género dejen de padecer violencia de género.
- ❖ Sociedad civil:
 - Generar círculos de reflexión como estrategia para concientizar: deconstruir roles.
 - Redes de educación pública, a través de programas con ciudadanos.
 - La sociedad civil debe coadyuvar con las unidades de género en los diferentes entes públicos para su fortalecimiento.
- ❖ Educación:
 - La creación de instituciones educativas por colonia en educación sexual y empoderamiento de las mujeres: aplicada por mujeres.
 - Políticas educativas con perspectiva de género, intercultural, ambiental y participativa.
 - La secretaria de educación pública implemente de manera obligatoria en las escuelas públicas y privadas los temas de derechos sexuales y reproductivos, e igualdad sustantiva, desde la educación inicial hasta la etapa profesional.

"El Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

- Capacitación a las y los profesores, diseñando indicadores de desempeño e impacto.
- ❖ Políticas públicas:
 - Políticas públicas de fomento al empleo digno con salarios dignos y justos que den autonomía y dependencia económica.
 - Políticas de cuidados.
 - Política pública transversal para las mujeres afromexicanas e indígenas de la CDMX

Estas propuestas responden a distintos órdenes, desde la sociedad civil hasta políticas públicas que garanticen y atiendan a las y los ciudadanos; una de las partes interesantes es el reconocimiento que le hacen a la educación como conducto importante para lograr una igualdad sustantiva, la eliminación de la violencia, una educación sexual y conocer los derechos y obligaciones.

Ficha de identificación Foro Mujeres Trabajando Juntas por la Transformación de México	
B. Relatoría de las mesas de trabajo	
Temática de la mesa:	Mujeres libres de violencia
Moderadora:	Rubí Esmeralda Rivera Garay
Relatora:	Luz María Arriola Ramírez
Síntesis de la discusión de la mesa de trabajo:	<p>La facilitadora solicitó a las participantes que realizarán una lista de problemas y necesidades, que subrayan 3 problemáticas por sus efectos o recurrencia y finalmente que eligieran 2, cada participante expuso las problemáticas que identificó y, de manera grupal, como síntesis se definieron las siguientes problemáticas prioritarias:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Femicidio. <ol style="list-style-type: none"> 1.1 Desaparición y trata de personas. 2. Violencia sexual y acoso en calles y transporte público 3. Violencia familiar, en el noviazgo: <ol style="list-style-type: none"> 3.1 Violencia emocional, 3.2 psicológica, 3.3 sexual 3.4 económica 4. Impunidad, falta de acceso a la justicia <ol style="list-style-type: none"> 4.1 Negligencia de personas servidoras públicas. Violencia institucional. 5. Normalización de la violencia. Crianza, medios de comunicación. 6. Desconocimiento de los derechos. <p>Se señaló que estas problemáticas afectan más a mujeres:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Con discapacidad - Privadas de la libertad - Niñas y adolescentes - Adultas mayores - Migrantes - Indígenas - Situación de pobreza

"El Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

- LGBTTTIQ

- Trabajadoras sexuales

Propuestas de la mesa de trabajo: Posteriormente conformó 4 equipos y les solicitó que definieran de 3 a 5 acciones por equipo a implementar por el gobierno federal para atender las seis problemáticas:

- Problemática: Femicidio

Propuestas:

1. Generar articulación directa entre instituciones para aplicar protocolo de acción interinstitucional
2. Profesionalización de personas servidoras públicas
3. Aplicación de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia
4. Sanción a personas servidoras públicas que no actúen como lo marca la Ley
5. Evaluar la aplicación de Protocolos
6. Recuperación de espacios públicos
7. Concientizar sobre violencia contra las mujeres en la familia

- Problemática: Violencia familiar y en el noviazgo

Propuestas:

1. En el ámbito educativo, realizar procesos de formación en todos los niveles sobre los temas de: DDHH, autoestima, educación sexual, paz, adicciones, ética y civismo a niñxs, padres y madres de familia, profesores.
2. Regular los medios de comunicación para que eliminen mensajes de violencia, estereotipos y cosificación de las mujeres;
3. Sensibilizar a personas mayores para que no reproduzcan prejuicios.

- Problemática: Impunidad, falta de acceso a la justicia

Propuestas:

1. Profesionalizar el servicio público
 - Correcta selección de Perfiles de personas que atienden a mujeres víctimas de violencia
 - Capacitar a personas servidoras públicas
 - Sensibilización a personas servidoras públicas para atender y acompañar a mujeres víctimas de violencia
2. Para garantizar el acceso a la justicia
 - Fomento a la cultura de denuncia para generar datos para la toma de decisiones
 - Armonización legislativa con estándares internacionales
 - Sanciones a personas servidoras públicas

- Problemática: Todos los tipos y modalidades de violencia

Propuestas:

1. Legislar los diferentes tipos de violencia, tipificarlos y vigilar la aplicación de protocolos;
2. Aplicar materias y talleres sobre violencia en escuelas, empresas, y en el ámbito público y privado;
3. Legislar las jornadas laborales y empatarlas para que las familias se encuentren más unidas;

"El Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

4. Realizar acciones que permitan conciliar a la vida privada con el trabajo de las mujeres pues se vuelven generadoras de violencia por el estrés

Ficha de identificación Foro Mujeres Trabajando Juntas por la Transformación de México	
B. Relatoría de las mesas de trabajo	
Temática de la mesa:	Mujeres con mejor calidad de vida y salud
Moderadora:	Itzel López Márquez
Relatora:	Jessica Lucas Hernández
<p>Síntesis de la discusión de la mesa de trabajo: La mesa dio inicio con la presentación de la moderadora, así como el personal de la Secretaría de las Mujeres que estarían apoyando las actividades que se desarrollarían, seguidamente de la presentación de cada uno de los integrantes con una técnica que permitió conocer intereses, y perspectivas de cada uno. Asimismo, se presentó la metodología y lineamientos para el desarrollo de la mesa de trabajo por parte de la moderadora y el relator oficial de la mesa.</p> <p>La pregunta detonante fue: ¿Cuáles son los problemas que preocupan con respecto al tema de calidad de vida y salud? A lo cual se consideraron 7 temas de mayor relevancia.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Salud sexual y reproductiva: <ul style="list-style-type: none"> -Embarazo adolescente -Educación sexual integral con perspectiva de género -Falta de financiamiento en los tres niveles de atención para la prevención -Falta de cultura preventiva y autocuidado desde la infancia -Planificación familiar con corresponsabilidad • Salud ambiental y saneamiento: <ul style="list-style-type: none"> -Falta de agua de calidad para uso local y doméstico. -Mala calidad de del aire -Falta de cultura del reciclaje -Fecalismo en traspatio -Falta de saneamiento básico • Violencias: <ul style="list-style-type: none"> -Violencia económica -Violencia emocional -Violencia simbólica -Violencia de género -Violencia cultural -Violencia institucional -Violencia patrimonial • Inseguridad/limitaciones en espacios públicos y privados: <ul style="list-style-type: none"> -Inseguridad en el transporte público -Inseguridad en parques y calles -Intolerancia en el desacuerdo -Carencia de acciones de movilidad urbana -Secuestros y violación -Poner atención en las labores domésticas y de cuidados en especial a mujeres que se hacen cargo de personas con discapacidad, adultos mayores o niñas y 	

"El Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

niños.

- Sitios incluyentes y servicios para personas con discapacidad y adultos mayores.
- Igualdad de oportunidades y ejercicio pleno de derechos sin discriminación
 - Atención médica oportuna humana y de calidad
 - No discriminación
 - Atención integral especializada
- Educación e información para la salud:
 - Cultura de prevención
 - Cultura del deporte
 - Falta de enfoque intercultural y con perspectiva de género
 - Falta de fomento de valores para el cuidado personal
 - Escases de valores que impiden las buenas relaciones sociales
 - Cuidado y atención en la salud mental
- Falta de servicios, políticas, programas para la prevención:
 - Institucional:
 - Falta de presupuesto
 - Necesidad de mayores centros de atención en los tres niveles de atención
 - Falta de medicamentos
 - Falta de atención médica oportuna en zonas de marginadas
 - Personal dentro de las instituciones:
 - Falta de capacitación al personal de salud en Derechos Humanos.
 - Falta de capacitación al personal con perspectiva de género e interculturalidad.
 - Falta de habilidades para el buen trato en cualquier contexto en atención a pacientes.

Propuestas de la mesa de trabajo:

- Salud sexual y reproductiva:
 - Garantizar el abasto y acceso de métodos anticonceptivos.
 - Atención oportuna a adolescentes embarazadas así como garantizar el trato digno antes y después del parto.
 - Interrupción legal y seguro del embarazo en todo el país.
- Salud ambiental y saneamiento:
 - Garantizar sanciones a personas o instituciones que contaminen el medio ambiente.
 - Implementar contenedores de basura en toda la CDMX.
 - Atención a zonas y población vulnerables para obtener las óptimas condiciones de vivienda y salud.
- Violencias:
 - Dimensionar las afectaciones que causa cada una de estas violencias, así como de la erradicación de las mismas.
- Inseguridad/limitaciones en espacios públicos y privados:
 - Garantizar la movilidad segura y fomento al respeto de lugares y espacios reservados para personas con discapacidad y de la tercera edad.
- Igualdad de oportunidades y ejercicio pleno de derechos sin discriminación:
 - Empoderamiento económico de las mujeres.

"El Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

- Visibilización del trabajo doméstico y de cuidados no remunerados.
- Educación e información para la salud:
 - Involucrar a padres e instituciones en la implementación de contenidos en educación para la salud de acuerdo a la etapa formativa.
 - Información veraz y oportuna sobre salud sexual.
- Falta de servicios, políticas, programas para la prevención:
 - Implementar acciones con enfoque interseccional, perspectiva de género
 - Derechos Humanos, juventudes e intercultural.
 - Mayor presupuesto al sector salud para mayor y mejor atención en especial a aspectos de prevención.
 - Capacitación a todo el personal de salud en perspectiva de género para mejor atención.

Ficha de identificación

Foro Mujeres Trabajando Juntas por la Transformación de México

B. Relatoría de las mesas de trabajo

Temática de la mesa: Compartir las labores de cuidado

Moderadora: Elvira Angélica Zamorano Cruz

Relatora: Arantxa Pamela Caballero Vega

Síntesis de la discusión de la mesa de trabajo:

La moderadora realiza la bienvenida y encuadre de la sesión. Las mujeres se presentan mediante la dinámica que incluye las siguientes preguntas: ¿Quiénes son? ¿Por qué están aquí? ¿Edad? ¿Tienen hijos (as)? ¿Qué les gusta hacer? etc. en un minuto, luego se agradece la escucha.

La dinámica prosigue con una pregunta "¿por qué es importante para mi estar aquí?", las mujeres expresan en términos generales el por qué de su participación en Foro Pro Igualdad, también hacen mención a sus lugares de procedencia y residencia, dónde viven, dónde trabajan; etc.

Una vez concluida la dinámica, la moderadora plantea la segunda pregunta detonadora: ¿qué necesitamos para compartir las labores de cuidado?, ¿qué tenemos que visibilizar?

- Se siguen realizando los cuidados a los maridos, la responsabilidad del cuidado de las demás personas se deja a cargo de las mujeres.
- Existe mucho abandono de mujeres adultas ellas cuidaron a sus hijas/os y ahora están siendo abandonadas, incluso afuera de las agencias, como si la persona mayor fuera un objeto.
- Existe una sobre carga de trabajo, la división sexual del trabajo que les adjudica a las mujeres situaciones de desigualdad, las familias con sus propios recursos solventan las necesidades de cuidado.
- Necesidad de las mujeres jefas de hogar para salir a trabajar y propiciando el descuido a los hijos/as, se quedan solos, se salen y se concentran en situaciones de drogas o alcohol ya que no cuentan con redes de apoyo familiares o de

"El Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

amigos.

- Los cuidados están concentrados en las familias, no se mira al estado o las instituciones. Recae en las mujeres.
- Ausencia de leyes que regulen el derecho al cuidado y al no cuidado.
- Las mujeres en situación de prostitución no están siendo consideradas en las políticas de cuidado, son estigmatizadas.

Propuestas de la mesa de trabajo:

- Mejorar en la calidad y cantidad del servicio médico, el suministro suficiente de medicamentos y una alimentación adecuada a las necesidades específicas de todas las mujeres, sobre todo por cuestiones de salud.
- Corresponsabilidad de los hombres.
- Remuneración del trabajo de cuidados mediante la asignación de recursos públicos.
- Jornada laboral y de cuidado legal
- Ponderación al tema de cuidados desde el gobierno, que cada instancia incorpore el derecho al cuidado desde su actuar.
- Redefinir el tema de trabajo digno de cuidados en el trabajo.
- Realizar diagnósticos, que permitan conocer las necesidades de cuidados de las personas habitantes de la Ciudad de México.
- Desarrollar una plataforma única de padrón de personas cuidadoras.
- Acceso a trabajo sin discriminación.
- Capacitación y contención a personas que se dedican al cuidado informal.
- Impartición de cursos en todas las alcaldías sobre el tema y las acciones implementadas como buenas prácticas.
- Políticas Públicas que garanticen el cuidado para personas en condición de vulnerabilidad.
- Promoción, monitoreo y evaluación de las personas o empresas que ofrecen cuidados.

Ficha de identificación

Foro Mujeres Trabajando Juntas por la Transformación de México

B. Relatoría de las mesas de trabajo

Temática de la mesa: Mujeres con independencia económica

Moderadora: Ximena Bocado Hernández

Relatora: Stephanie Serrano C.

Síntesis de la discusión de la mesa de trabajo:

La moderadora hace la presentación de la mesa, y explica que será un trabajo conjunto donde se van a construir las respuestas colectivamente, por lo tanto, no hay respuestas buenas ni malas. La moderadora hace referencia a la "ética del cuidado", dándole a las mujeres un espacio de seguridad y confianza para que puedan emitir sus opiniones y relatar sus experiencias, lo define finalmente como "un espacio de paz".

Se explica también el tema de la mesa y cómo se abordará desde diferentes

"El Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

dimensiones, es decir, la independencia económica de las mujeres, desde diferentes dimensiones de análisis y puntos de vista, lo que servirá para la construcción de este eje del Pro Igualdad.

Después de la dinámica de presentación de las participantes la moderadora manifiesta que no es un espacio de "debate", sino de intercambio de ideas, que cada una "aporte su polen", en una construcción de comunidad e intercambio de conocimiento.

La moderadora toma el concepto o categoría de la mesa: Independencia Económica de las Mujeres, les dice a las participantes que van a platicar y discutir acerca de la participación económica de las mujeres, y les pide que sus opiniones se expresen como tales, más que como representantes de organizaciones, o lugares de trabajo; la invitación es sumar su experiencia.

La moderadora plantea la segunda pregunta detonadora: ¿qué necesitamos para lograr nuestra independencia económica?, ¿qué tenemos que visibilizar?

- Los espacios laborales no tienen sensibilidad para las mujeres que tienen alguna discapacidad, y que quieren trabajar. Ni las instituciones hacen ajustes razonables.
- Por parte de las instituciones no hay empatía, ni sentido de emergencia, que se necesita el dinero.
- Las empresas o los lugares de trabajo, solicitan que se tengan conocimientos en algún oficio, pero luego las mismas empresas no los reconocen como tal, y no pagan lo que les corresponde, los hombres reciben mayor remuneración.
- Los horarios, los tiempos son incompatibles con las actividades que las mujeres realizan de manera cotidiana.
- Se reconoce al machismo como la principal problemática para que las mujeres logren la independencia económica, el cual está presente en las autoridades y en las mujeres mismas.
- Existencia de temor a emprender un negocio por la falta de certeza en la entrada de los recursos.
- Ausencia de concretos, falta de becas y apoyos para mujeres en cuestiones económicas
- Presencia de falta de oportunidades reales de empleo, trabajo digno y decente para las mujeres, trabajo con derechos, empleos dignos, etc.
- Permanencia de la solicitud de documento de estudios y experiencia para la contratación en empleos.
- Nulo reconocimiento al trabajo doméstico, no remunerado.
- Falta de oportunidades en los lugares más alejados de la Ciudad, a las colonias donde no llegan los servicios.
- Información deficiente de los programas de gobierno para fomentar la autonomía económica de las mujeres.
- Estancamiento en las reformas de empleo y autoempleo, hay mucha discriminación en mujeres de la tercera edad, prácticamente a partir de los 40 años y también para la capacitación.

"El Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

- Falta de infraestructura social en el apoyo de guarderías, jardines infantiles para madres trabajadoras.
- El gobierno no verifica el cumplimiento de la ley de seguridad social, ni prestaciones tanto a nivel privado como de gobierno.
- La discriminación hacia las mujeres es una barrera para lograr su independencia económica, en especial hacia las mujeres de pueblos originarios así como la discriminación por género u orientación sexual.
- Inexistencia de información administrativa y/o educación financiera
- Falta de espacios de capacitación y que las instituciones y oficinas de gobierno tengan horarios que se adecuen a la realidad.

Propuestas de la mesa de trabajo:

- Generar capacitación en diversos oficios, pero certificados, y que la Ciudad de México pudiera contar con un padrón de mujeres certificadas, con tabulador de precios, para que las empresas, o las personas hagan contacto directo con las mujeres, si realizan un oficio, pero con la seguridad sus datos estarán protegidos.
- Creación de un observatorio de mujeres, que funja como una contraloría social, con un aumento al presupuesto de políticas públicas para el fomento al empleo, y una política de la Ciudad de México donde se vinculen academia, instituciones, desde una sola acción, no varios programas independientes, sino que un programa coordinado con varias acciones.
- Fortalecer el trabajo de las Lunas, como red de apoyo para violencia y oportunidades para las mujeres, también señalaron trabajar en más y mejor difusión de los programas y redes que existen y que apoyan a las mujeres.
- Vinculación con empresas, por ejemplo, anunciarse en páginas web para que se conozcan los negocios que las mujeres tienen, los productos que ofrecen, lo que hacen y hacer promoción de programas, difusión de los que existen, y crear otros, dando a conocer instituciones y redes, una estrategia de comunicación donde se sepa lo que hay, si hay becas; etc. y dar seguimiento a los apoyos.
- Cumplimiento de los compromisos institucionales que ya existen en materia de independencia económica de las mujeres.
- Crear liderazgos a partir de la reeducación emocional; que las instituciones se reeduchen al respecto, es decir, que sean instituciones sensibles a las situaciones que viven las mujeres, que las mujeres no tengan miedo de expresarse, que no sientan vergüenza de su situación.
- Colocar guarderías para los hijos e hijas, que queden cerca de sus centros de trabajo, y tener espacios de tiempo para ellas mismas, autocuidado.